

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
PRESIDENTE						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			1	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
23	01	2026	Sala de Juntas – Robledo		07:46 a. m.	10:13 a.m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">Verificación del QuorumPosesión del representante principal de los docentesLectura y aprobación del orden del díaAprobación de las Actas No.017 y 018 de 2025Presentación del informe rectoral con los siguientes temas:<ul style="list-style-type: none">Informe de matrícula 2026-1Informe cierre Plan de Desarrollo 2022 – 2025Informe: efectos del incremento del SMLMV en el presupuesto del ITM para el año 2026Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se incorpora los recursos del Plan Integral de Bienestar del MEN”Aprobación del cambio de nombre del programa "Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles"						

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 6:55 pm del 16 de enero de 2026:

“Medellín, enero 16 de 2026

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Institución Universitaria - ITM
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el viernes 23 de enero de 2026 de 07:30 a. m. a 10:00 am, la cual se llevará a cabo en la sede Fraternidad – Parque I y se cumplirá el siguiente orden del día:

- Verificación del Quorum
- Posesión del representante principal de los docentes
- Lectura y aprobación del orden del día
- Aprobación de las Actas No.017 y 018 de 2025
- Presentación del informe rectoral con los siguientes temas:
 - informe de matrícula 2026-1
 - Informe cierre Plan de Desarrollo 2022 – 2025
 - Informe: efectos del incremento del SMLMV en el presupuesto del ITM para el año 2026
- Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se incorpora los recursos del Plan Integral de Bienestar del MEN”
- Aprobación del cambio de nombre del programa "Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles"

8. *Proposiciones y varios.*

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 01 DE 2026](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa – Delegado del Señor Alcalde y quien preside
- Luis Mauricio Urquijo Tejada – Delegado del Señor Ministro de (Educación Conexión vía Microsoft Teams)
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Sebastián Botero Valencia – Representante Principal de los Docentes (Quien se posesiona en esta sesión)
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Elkin de Jesus Gómez Gómez- Director de Control Interno
- Ricardo Jaramillo Vélez – Secretario de Juventud

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Paula Andrea Rodríguez Marín – Representante suplente de los docentes ante el Consejo Directivo
- Rafael Eduardo Núñez Rodríguez – Funcionario del Ministerio de Educación Nacional
- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Directora Financiera
- Juan José Ortiz García– Profesional Financiero de la Dirección de Planeación
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo – Decana de la Facultad de Ingenierías
- León Darío Orrego Espejo Jefe del Departamento de Sistemas de Información de la Facultad de Ingenierías
- Diana Patricia Bedoya Ruiz - Docente Ocasional de la Facultad de Ingenierías

2. Posesión del representante principal de los docentes

- El Presidente Orlando Uribe Villa realiza la toma de juramento del nuevo representante de docentes Juan Sebastián Botero y se realiza la respectiva posesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y someter a aprobación de los consejeros, el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.
- Siendo las 07:50 am ingresa la representante de los egresados Deisy Salazar.

4. Aprobación de las Actas No.017 y 018 de 2025

- El Secretario General somete a aprobación de los consejeros las Actas No.017 y 018 de 2025, indicando que se recibieron observaciones de fondo del equipo de la Secretaria de Hacienda y las mismas ya fueron incorporadas a las actas.

- Se aprueba con seis (6) votos el Acta No.017 de 2025. El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya se abstiene de votar la misma, toda vez que no estuvo presente en la respectiva sesión. Se aprueba con siete (7) votos el Acta No.018 de 2025.

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero se abstiene de votar ambas actas, toda vez que no estuvo presente en las sesiones.

5. Presentación del informe rectoral con los siguientes temas:

- El Rector Alejandro Villa Gómez procede a realizar la presentación del informe rectoral el cual puede ser consultado [aquí](#). Indica que se trae para esta sesión un informe de matrículas y del cómo vamos, conforme las alertas o llamados que realizó el Consejo Directivo hace un par de meses; también se trae un informe del cierre del plan de desarrollo para el año 2025 y el estado de la ejecución total del mismo, así como las tareas que se viene realizando en el análisis de los efectos del incremento del SMLMV y las reuniones que se han venido gestionando con el MEN y otras entidades en valores de la matrícula.

- **Informe cierre proyectado plan de desarrollo 2022-2025:** Indica que el mismo se trae con la sensación de un deber cumplido, a través del apoyo de un equipo institucional que realizó sus aportes para lograr alcanzar las metas del plan de desarrollo y también el aporte de un Consejo Directivo, a través de las diferentes decisiones tomadas por la corporación.

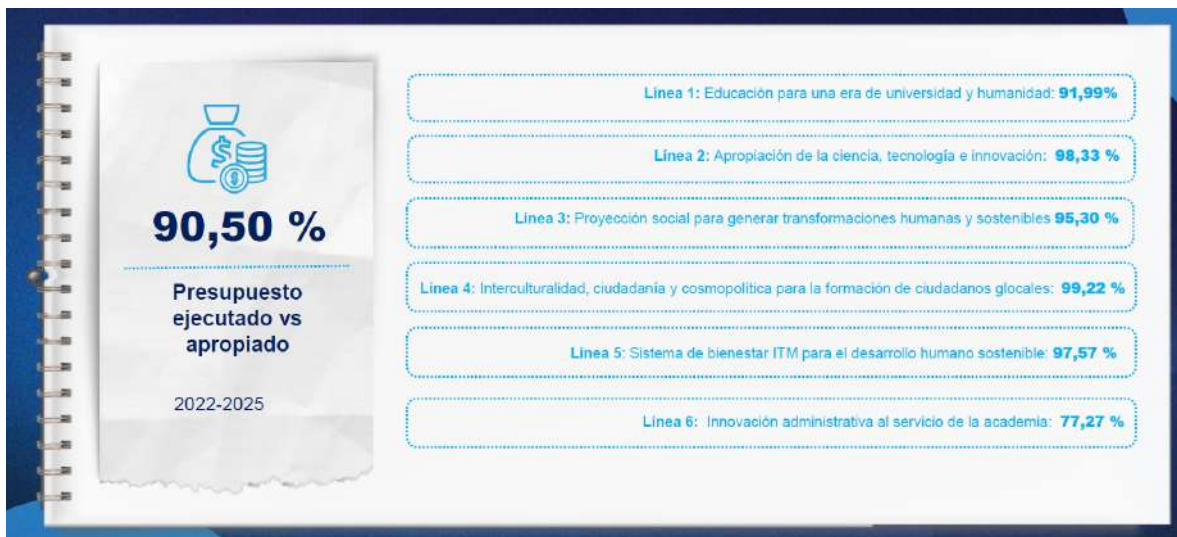
- Se hace un balance en equipo no solo por el cumplimiento en las metas del plan de acción, sino también por la ejecución adecuada de un recurso y el día de hoy se trae un estado de cosas, para revisar también las necesidades del nuevo plan de desarrollo. Indica que dentro de las metas se mantiene llegar a la meta de matrículas de 29 mil estudiantes. Indica que dentro de las metas cumplidas en el plan de desarrollo está el incremento de la planta en casi un 50%, la modernización de la planta de cargos y aprobación del rediseño institucional, dando respuesta a los requerimientos y necesidades de la institución, una cuarta gran línea fue la apuesta por llegar a las regiones de Antioquia, en donde ya se ha logrado la graduación de estudiantes del municipio de Tarso, otro ítem a resaltar es el restaurante universitario como una apuesta que se tenía para que los estudiantes pudieran recibir una cena, un desayuno o un almuerzo que cumpla con los requerimientos suplementarios necesarios, el bus o buses de campus interuniversitarios, es también otros de los grandes logros de este plan de desarrollo, así como grandes alianzas en internacionalización como lo ha sido la agenda de Corea, que ha permitido el intercambio de nuestros estudiantes al país, el estudio del Coreano, entre otros aspectos como la creación del centro de pensamiento.

- El Rector Alejandro Villa agrega que ya se viene trabajando en la propuesta del plan de desarrollo institucional, con una propuesta de agenda y de grupos específicos en donde se espera la participación de los miembros del Consejo Directivo que permita su fortalecimiento desde las necesidades de cada uno de los estamentos y que ello le dé más dinamismo a la discusión, acompañamiento y participación para la aprobación del nuevo plan de desarrollo. Para lo cual, se espera remitir una metodología, un plan de trabajo y una propuesta de agenda. Ahora, de manera general se muestran el porcentaje del cumplimiento de metas del plan de desarrollo:



- El rector Alejandro Villa hace la claridad frente a la línea estratégica 4, indicando que la finalidad no era la suscripción de convenios nacionales o internacionales, sin que los mismos no redundaran o se convirtiera en acciones concretas de ejecución de estos convenios, por lo que aquí hay un menor porcentaje en eficiencia, pero que se logró. Asimismo, indica que en la línea estratégica No.6 frente al plan maestro de infraestructura física, se tiene una ejecución de la meta muy bajita, debido a que, por situaciones financiera, el recurso no pudo ejecutarse en su totalidad y quedo pendiente su uso para este año.

- Frente a la ejecución del plan plurianual de inversiones, se tiene el siguiente:



- Frente a lo anterior, el Secretario de Hacienda indica que se entiende que es un recurso que la institución tiene reservado para la ejecución del proyecto del plan maestro de infraestructura por lo que se encuentra un buen manejo del cubrimiento de las necesidades de la institución. A ello, el Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica el hecho de que haya un buen manejo de las finanzas no quiere decir que estén cubiertas las necesidades de la institución, toda vez que la misma no cuenta con una base presupuestal a partir de la cual puedan crecer sus ingresos en el tiempo.

- **Informe de matrícula 2026-1:** El rector Alejandro Villa indica que se trae para este Consejo, frente al informe de matrícula el dato de los interesados para estudiar en el ITM, que después se convierte en matriculados

- Agrega que en este caso se revisaron varias líneas. La primera de ellas, los casos en que los estudiantes no ingresaban a su primera opción, sino a la segunda con la finalidad de una vez matriculados y agotado el primer semestre pudieran hacer transferencia, realizando un gran esfuerzo con admisiones en lograr las matrículas en este aspecto y en otros como continuación al ciclo, reingreso, antiguos y nuevos como se muestra a continuación:

TIPO DE MATRICULA	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1
Continuación al cido	152	83	108	114	157	252	253
Nuevo	4,581	3,494	4,716	5,604	6,645	5,611	6,290
Reingreso	651	592	774	744	959	796	748
Antiguo	19,282	19,403	18,715	18,765	19,527	20,474	19,685
Transferencia	795	852	638	1,125	982	1,015	1,027
TOTAL	25,461	24,424	24,951	26,352	28,270	28,148	28,003

- Indica que como meta del nuevo plan de desarrollo se tiene la intención de llegar a 29 mil estudiantes y se tiene un análisis desagregado de los programas, revisando cuales han bajado en la demanda y cuáles son las medidas que se debe tomar para que consulten la realidad de los sectores educativos y productivos. Además, indica que se viene trabajando con la REDTTU la actualización del sistema de costos y presupuesto por programa y teniendo encuentra la convocatoria realizada por el MEN para revisar cual va a ser el valor de la matrícula, teniendo en cuenta el porcentaje de aumento del SMLMV y los techos presupuestales del gobierno nacional, por lo que se busca definir o consolidar un proceso técnico y juicioso donde se identifique cual es el valor que le daría el equilibrio para las necesidades de la institución y sin sacrificar la calidad y poner en un riesgo presupuestal a la institución.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona ¿hace la pregunta de el dato de matrículas es con corte a que fecha? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el mismo se actualizo el día de ayer y que la meta es que aumente de aquí a la primera semana de febrero, fecha en la cual todavía estaremos en matrículas de los estudiantes, además que la institución, previas conversaciones con inquietudes del representante de estudiantes, ha realizado cambios y verificados temas relacionadas con la flexibilidad académica y otros ajustes necesarios.

- A ello, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que tiene la inquietud ¿Cuál es la estrategia para lograr que ingresen más estudiantes? Y además, ¿cuál es la garantía para que las personas que ingresan en una segunda semana no estén desconectadas ya de la dinámica? Agrega que quiere dejar una tarea en la cual se realice un informe que contengan una deserción por programas y que permita identificar cual es la necesidad que tiene el mercado frente al estudio y la formación profesional, para realizar los respectivos cambios o mirar si debe haber mayores esfuerzos en aquellos programas en los que el cupo no ha dado abasto para los interesados.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que el informe debería territorializarse, es decir, aparte de la información de programas, debe revisarse la verificación de donde están ubicados sus estudiantes y si hay posibles barreras de acceso en la ubicación de los mismos. Frente al informe del plan de desarrollo en el marco de su ejecución hace la pregunta de ¿Cuál es la mayor fortaleza que identifica para este año y cual es la mayor debilidad? El rector Alejandro Villa indica que es un trabajo que viene revisando con los equipos y que se vienen decantando como la construcción de un nuevo bloque, que permitirá dar respuesta a las necesidades de la comunidad ITM, un segundo tema es el bienestar y la permanencia, manteniendo unos retos importantes como el acompañamiento académico a algunos estudiantes, fortalecimiento del ámbito deportivo, artístico y cultural, así como el fortalecimiento de todas las estrategias de permanencia; y por último, indica que la modernización de la infraestructura tecnológica hace parte de esos grandes bloques de necesidades o frentes y agrega que la mayor fortaleza con la que se arranca este año es la implementación que se viene realizando con el rediseño institucional y que busca mejorar la eficiencia en las realización de funciones y la gestión administrativa que corresponde a las dependencias de la institución.

- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta de ¿Cuáles son las tres (3) grandes alertas administrativas y presupuestales de la institución? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que la primera alerta es el tema de infraestructura física, como una necesidad de espacios dignos. A ello, el Presidente hace la pregunta de ¿si la carencia de espacios no permite absorber más estudiantes a los 28 mil que están? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que la institución tiene una capacidad de absorber en espacios físicos a 32 mil estudiantes, siempre que los mismos se pudieran repartir en todas las franjas horarias, es decir entre 06:00 am y 10:00 pm, pero la condición del estudiante del ITM, que a la vez es trabajador, lleva a que las franjas extremas, esto es 06:00 a 08:00

am y 06:00 a 10:00 pm estén completamente copadas y las franjas intermedias raramente se encuentran al 100% de su capacidad.

A lo anterior, el Presidente Orlando Uribe hace la pregunta ¿Cuál es la infraestructura física que se requiere para cubrir la necesidad? Teniendo en cuenta lo indicado con la franja horario y además hace la pregunta de ¿cuántas personas se quedan por fuera y no pueden ser admitidos por la falta de capacidad? La Vicerrectora Marcela Omaña indica que un promedio de 2.000 estudiantes no son admitidos por la institución.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la propuesta de la creación de una comisión conjunta con miembros del Consejo Académico que permite realizar un análisis de la permanencia de los estudiantes, no solo en los que ingresan, sino también en los que no alcanzan a ingresar a la institución y así establecer estrategias que permitan solventar esta situación. Esta moción es apoyada por el Presidente Orlando Uribe indicando que la finalidad es que ninguna persona de la ciudad se quede por fuera sin estudiar, por lo que el análisis debe ir enfocado a establecer estas rutas de escape de estudiantes e identificar si es por temas de infraestructura física u otras diferentes y solicita al Director de Sapiencia que apoye la comisión por parte del Distrito.

- La Representante de las Directivas Académicas indica que esto es uno de los asuntos que se pueden poner en discusión para el nuevo plan de desarrollo y trabajar esta comisión con la revisión y proyección de la información para definir indicadores.

- El representante de los docentes Juan Sebastian Botero indica que en este caso se debe tener en cuenta que todos los programas tienen unas particularidades que deben ser tenidos en cuenta en temas de permanencia y que puede afectar la adecuada prestación del servicio de educación, por lo que la idea es que la información sea construida con los Jefes de Departamento de los programas, toda vez que ellos tienen identificado cuales son los cuellos de botella en temas de infraestructura, desarrollo curricular y modelo pedagógico para lograr tener clara las metas de permanencia.

- El Delegado del Señor Ministro Mauricio Urquijo extiende un reconocimiento al rector por el trabajo realizado en la construcción del plan de desarrollo e indica que solicita la palabra para manifestar que este es el último consejo al cual asistirá como delegado, motivo por el cual ha pedido la participación del Señor Rafael Nuñez, quien será el nuevo delegado del Señor Ministro ante esta corporación. De manera adicional indica que no estuvo de acuerdo que se votara de manera asincrónica la propuesta de rediseño institucional, si bien es cierto, hubo una participación en la comisión con miembros del Ministerio de Educación, considera que debe informarse más al Consejo Directivo de cómo va la implementación de este rediseño. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que se traerá el informe para los próximos consejos.

- Se decide por unanimidad del Consejo Directivo la creación de la comisión conjunta de esta corporación y el Consejo Académico, la cual estará integrada por la representante de Directivas Académicas, el representante de estudiantes, el representante de Docentes, el Director de Sapiencia, el Vicerrector de Docencia y los decanos y la cual deberá ser alimentada con la información de los programas.

- **Informe: efectos del incremento del SMLMV en el presupuesto del ITM para el año 2026:** El Rector Alejandro Villa indica que se trae al Consejo Directivo un primer análisis sobre los efectos del incremento del SMLMV, indicando que este se viene realizando de la mano con la solicitud realizada por el Ministerio de Educación en el sentido de revisar por parte de la institución las necesidades de financiación que se tiene de matrícula para revisar la asignación de base presupuestal, toda vez que el MEN no puede asumir por sus techos presupuestales para el año 2026, el incremento del 23% en el valor del pago de matrícula.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que frente a este tema le preocupa el tema de posgrados, toda vez que, con el aumento del valor del SMLMV, hubo un aumento en el valor de la matrícula, que podría afectar la permanencia de los estudiantes en estos programas

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que aunado a lo indicado por el representante, compartió al chat de Whatsapp del Consejo Directivo unos actos administrativos expedidos por el Consejo Directivo de la Universidad Industrial de Santander – IUS, en el cual desindexó el valor de la matrícula del SMLMV, para lograr que no haya un impacto en el tema de posgrados y que considera que es una práctica que pueden ser revisado desde lo financiero y jurídico para su implementación. Esta propuesta es apoyada por el representante de los docentes Juan Sebastian Botero, quien considera que el impacto financiero del aumento del SMLMV afecta de manera directa a los estudiantes de posgrados y se debería pensar en un alivio financiero para ellos.

- A lo anterior, el rector Alejandro Villa indica que se viene trabajando con la Vicerrectoría Administrativa y Financiero y la dependencia de posgrados, la posibilidad de ampliar el plazo del pago de pronto pago para los estudiantes de posgrados, lo cual implicaría ampliar el plazo de matrícula de los estudiantes con el valor de la matrícula del 2025, siendo esto una potestad que tiene como rector.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el análisis del SMLMV ha tenido muchas aristas, entre las cuales se encuentra la discusión que se viene realizando sobre la indexación de la matrícula por parte del MEN, teniendo en cuenta que cada IES tiene una dinámica presupuestal diferencial, dependiendo de los ingresos de la base presupuestal, ya sea por la nación o por el distrito, en el caso del ITM, se tiene una alta dependencia de los recursos propios, que son los ingresos de matrícula derivados de Sapiencia, del MEN y de estudiantes no beneficiados por los diferentes fondos.

- Recuerda al Consejo Directivo, que en el mes de diciembre se proyectaron unos ingresos de \$314.449.174.311, los cuales fueron proyectados un incremento del SMLMV del 10% para los ingresos propios y que representan el 40% del ingreso del presupuesto de la institución. Los demás ingresos, esto es inversión y funcionamiento del Distrito, ya tenían un aumento aprobado en el acuerdo del Concejo Distrital que aprobó el presupuesto del año 2026, por lo que son fuentes fijas. Con el aumento del SMLMV en el porcentaje del 23% el ingreso por recursos propios pasaría de \$115.221.620.753 a \$124.366.111.931, pero este aumento, también tiene una afectación en el gasto de \$6.938.248.970, toda vez que se aumentan el gasto en bienes y servicios en los agregados de inversión y funcionamiento como son los servicios de vigilancia, mantenimiento que implica mano de obra y el servicio de restaurante universitario, que si bien no se presta directamente por la institución se tiene coordinada con los locales comerciales de comidas internas, por lo que se aumenta el valor del costo de la ración por estudiante.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que no le queda claro porque se traslada de manera total el porcentaje del 23%, toda vez que el valor de la mano de obra no es el valor total del servicio final. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que no todos los servicios suben en dicho porcentaje, pero en los casos de vigilancia y aseo, que son 100% servicio de personal.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el incremento de la matrícula, manteniéndola en el porcentaje del 10%, daría un déficit para los gastos de la institución, por lo que considera que la posible ruta es mantener el techo presupuestal de matrícula con el MEN que les permita hacer una variación con los diferentes fondos de matrícula para lograr un ingreso superior al proyectado.

- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta si ¿desde la institución se ha planteado un plan de eficiencia administrativa para reducir gastos?, toda vez que considera que debe buscarse cerrar la brecha en el gasto que se acaba de mostrar, para a través de un plan de austeridad que no afecte la calidad, pero que lleve a apretar el tema administrativo. Ello implica revisar la no realización de eventos acompañados de cuadernos, souvenirs y temas relacionados, por lo que se debe rediseñar la manera en como se hacen las cosas.

- El Designado del Señor Presidente de la República Isaac Buitrago indica que no le es claro ¿por qué el aumento del SMLMV implica un aumento tan alto en el gasto? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el Consejo Directivo a través de un acuerdo de 1992, indicó que el valor de la matrícula se mide en SMLMV, para la institución un estudiante le vale un 1.8 SMLMV, por lo que el valor total de la matrícula se financia con recursos propios e ingresos adicionales que tiene la institución. A ello, el Designado Isaac Buitrago indica que el SMLMV se aumentó para permitir la capacidad

adquisitiva de la clase obrera, pero no es correcta la indexación que se realiza en términos del porcentaje del SMLMV, sino que lo correcto sería indexarlo por inflación.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que hay un gasto externo que crece por SMLMV, lo que me genera un peso sobre el gasto de la institución, los cuales no todos aumentan con el mínimo, sino que con el IPC más un par de puntos, por lo que la variación ponderada del gasto me varía especialmente en ítems como vigilancia, aseo y restaurante.

- Por último, en el punto de posgrados, conforme lo mencionado por el Rector, hay un impacto en el valor de matrícula para los estudiantes por lo que se debe revisar un posible alivio o posibilidad de extender el pronto pago a los estudiantes y frente al valor de la matrícula d Presupuesto Participativo el cual fue calculado en un aumento del 10%, por lo que en el momento la matrícula de PP tiene una diferencia en el costeo y no puede ser modificado, porque para el Distrito estos recursos son de inversión. A lo anterior, el Designado del Señor Presidente de la República indica que es importante revisar si es posible tomar la medida excepcional del pronto pago propuesta por el rector para posgrados. Los demás consejeros apoyan esta moción, así como la propuesta de congelar el valor de matrícula por presupuesto participativo.

- Se aprueba por unanimidad de los consejeros que se amplie la fecha de pronto pago par lo estudiantes de posgrado, manteniendo el valor de la matrícula al valor del SMLMV del año 2025, así como mantener el valor que ya se había definido previamente para presupuesto participativo.

6. Aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se incorpora los recursos del Plan Integral de Bienestar del MEN”

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García recuerda al Consejo Directivo que cuando se presentó el anteproyecto de presupuesto se indicó que habían unas fuentes de financiación que se proyectaban llegaban para el segundo semestre, entre los cuales se encuentra el Integral de Bienestar y que fueron informado a la institución a finales del mes de diciembre, en la cual se indica que se están asignando recursos por valor de \$ 702.670.149, por lo cual se solicita a la corporación la aprobación de su incorporación al presupuesto.

- El Secretario somete a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se incorpora los recursos del Plan Integral de Bienestar del MEN”. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

7. Aprobación del cambio de nombre del programa "Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles

- El Jefe de Departamento León Darío Orrego indica que se lleva un año trabajando en el proceso de autoevaluación revisando la pertinencia del programa frente al sector productivo, encontrándose que es necesario realizar una actualización en la pertinencia del programa, el cual se encuentra rezagado y debería ser articulado con el mercado actual y la evolución de los programas de tecnología.

- La Docente Diana Patricia Bedoya procede a realizar la presentación del cambio de denominación del programa de Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles a Tecnología en Desarrollo de Interfaces, la cual puede ser consultada [aquí](#). La docente agrega que le que se busca es realizar un desarrollo curricular con la finalidad que los graduados puedan formarse como líderes en innovación y con los conocimientos que les permita saber de desarrollo y de integración de diferentes tecnologías. Indica que se encontró la necesidad que el perfil de estos estudiantes sea más amplio para lograr su inmersión en el mercado laboral. La finalidad es que el estudiante tenga la capacidad de diseñar las diferentes interfaces y las diferentes formas de comunicación apuntándose al siguiente cambio de perfil:

Perfil de egreso

Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles

El tecnólogo en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles será un "Profesional del nivel tecnológico capaz de **diseñar y programar soluciones de software que involucren tecnologías para dispositivos móviles** bajo diferentes plataformas y la identificación, implementación, instalación y desarrollo de software enfocado a los dispositivos móviles, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad."

Tecnología en Desarrollo de Interfaces

El egresado de la Tecnología en Desarrollo de Interfaces estará preparado para diseñar, desarrollar e implementar soluciones de software centradas en la experiencia de usuario, mediante la creación de **interfaces gráficas adaptativas y accesibles para diversas plataformas**. Será capaz de **integrar servicios y fuentes de datos, aplicar metodologías ágiles en la construcción de componentes visuales interactivos y realizar pruebas orientadas a la usabilidad y funcionalidad**. Además, podrá comunicarse de manera efectiva en contextos técnicos y no técnicos, participar en **equipos interdisciplinarios para la toma de decisiones éticas y responsables**, contribuyendo a la creación de soluciones tecnológicas inclusivas y sostenibles.

- La docente Diana Patricia Bedoya indica que los cambios no se dan en las bases de la tecnología, sino en el currículo que se ve a mediados de la carrera, para que los estudiantes puedan tener la capacidad de adaptarse a los nuevos cambios, haciendo una apuesta por un perfil diferente.

- La Representante de los Egresados Deisy Salazar hace la pregunta de ¿Cómo es régimen de transición?, A ello, la Docente Diana Patricia Bedoya indica que los estudiantes que pueden hacer el cambio son los estudiantes que apenas estén llegando al tercer semestre, con los estudiantes que están en otros semestres se vienen ajustado los microcurrículos para realizar las actualizaciones pertinentes, así como con cursos o seminarios de profundización.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación del cambio de nombre del programa "Tecnología en Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

8. Proposiciones y varios

- No se presentaron proposiciones y varios

- Siendo las 10:13 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General